

illie

Universidad Nacional

Bepública Argentina

Expte.:13-06-33866

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 353/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; atento lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución nro. 353/06 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Teoría y Métodos "B".

ARTÍCULO 2°.- Designar asimismo el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la Resolución nro. 353/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CØNSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOSMUL ŜIETE.

Prof. Ing. PELIX R. ROCA SECRETARIO GENERAL HMIVERSIDAD NACIDNAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA